



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005795-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación por parte de la Junta de Castilla y León de la construcción de alguna escuela infantil en el municipio de Villamayor de la Armuña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 462, de 13 de octubre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/005795, relativa a financiación por parte de la Junta de Castilla y León de la construcción de alguna escuela infantil en el municipio de Villamayor de la Armuña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 462, de 13 de octubre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Informe a la Pregunta Escrita PE 5795, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la "escuela infantil de Villamayor de la Armuña".

La financiación para la construcción de la Escuela Infantil del municipio de Villamayor de Armuña (Salamanca) fue de 11.299,68 € en 2012 y de 424.755,06 € en 2013.

Valladolid, 3 de noviembre de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.